

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0000001



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.

CUANTIA: \$ 52.000,00

DI COPIAS

RM

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy MIERCOLES CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS, ante mí DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del cantón, comparece: el ARQUITECTO GONZALO RODAS VACA, casado, en su calidad de Gerente General del GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑÍA LIMITADA, según documento que se agrega.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y dice: Que eleva a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar la de aumento de capital y reforma de estatuto, que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura el Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca, ecuatoriano, casado, en su calidad de Gerente General del GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑÍA LIMITADA, conforme aparece del nombramiento que se adjunta como habilitante de esta escritura.- **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada el dieciséis de julio de mil novecientos noventa, ante el Notario Undécimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el trece de septiembre del mismo año se constituyó la sociedad GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑÍA LIMITADA, con el capital de dos millones un mil sucres; b) Luego, el catorce de julio de mil novecientos noventa y tres, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto, inscrita en el Registro Mercantil el quince de octubre de del expresado año, se aumentó el capital de la compañía a ciento cincuenta millones de sucres; c)

Posteriormente, el siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto, los socios Roger Wrigth Castro y Pablo Luzuriaga cedieron la totalidad de sus participaciones sociales a favor del socio Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca, de lo cual se tomó nota al margen de la inscripción de la compañía en el

Registro Mercantil el veinte de septiembre del mismo año; d) Luego, también por escritura pública de veintidós de marzo de mil novecientos noventa y cinco, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, el Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca autorizado por su cónyuge cedió ocho participaciones de un mil sucres cada una al doctor Gustavo Rodas Torres y dos participaciones del mismo valor, al licenciado Gustavo Rodas Vaca, de lo que se tomó nota en

el Registro Mercantil; e) Más adelante, esto es el veinte de enero de mil novecientos noventa y ocho, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón, los socios de la compañía doctor Gustavo Rodas Torres, Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca y licenciado Gustavo Rodas Vaca, todos de nacionalidad ecuatoriana, aumentaron el capital social a seiscientos millones de sucres, acto societario que se inscribió en el Registro Mercantil el

dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho; f) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios del GRUPO COMERCIAL TERMIKON COMPAÑÍA LIMTADA, llevada a efecto el treinta y uno de mayo del dos mil dos, resolvió aumentar el capital de la compañía que entonces estaba en seiscientos millones de sucres, equivalentes a veinticuatro mil dólares, a la suma de setenta y seis mil dólares, es decir con un aumento real de cincuenta y dos mil

dólares, capitalizando la suma de cincuenta y un mil ciento setenta y cinco dólares con ochenta y tres centavos de utilidades del último ejercicio económico, constante en el balance presentado a la Superintendencia de Compañías; más ochocientos veinticuatro dólares con diecisiete centavos, en numerario o efectivo y, aprobaron el Cuadro de Integración de Capital,

Prescrita

24.000
52.000
76.000

0000002

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



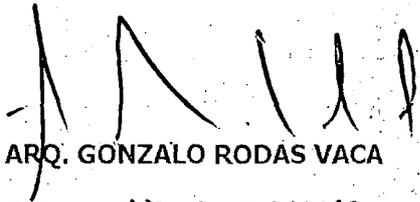
que consta en el acta que se agrega como habilitante de la presente escritura.- **TERCERA.-**

DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos, el Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca, en la calidad en la que comparece y cumpliendo con lo dispuesto en Junta General Extraordinaria Universal de Socios del treinta y uno de mayo del año que decurre, manifiesta: **UNO)** Que el capital de la compañía que actualmente es de veinticuatro mil dólares, se eleva a setenta y seis mil dólares, con un aumento real de cincuenta y dos mil dólares, conformado por las utilidades del dos mil uno, en cincuenta y un mil ciento setenta y cinco dólares con ochenta y tres centavos y, por aporte en numerario o efectivo, en ochocientos veinticuatro dólares con diecisiete centavos, lo que constará en la contabilidad de la compañía, de tal manera que el Cuadro de Integración de Capital debidamente aprobado por la Junta, queda así:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL DEL Utilidad 2001	AUMENTO Numerario	CAPITAL ACTUAL	No. PARTICIPACIONES
Gonzalo Rodas Vaca	23.998,84	51.173,36	823,80	75.996,00	75.996
Gustavo Rodas Torres	0,88	1,87	0,25	3,00	3
Gustavo Rodas Vaca	0,28	0,60	0,12	1,00	1
TOTALES	24.000,00	51.175,83	824,17	76.000,00	76.000

DOS) Que se reforman los siguientes artículos del estatuto social: el artículo cuarto, que en lo posterior dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía es de setenta y seis mil dólares, dividido en setenta y seis mil participaciones de un dólar cada una. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles. El capital se encuentra íntegramente suscrito por los socios".- El artículo trigésimo primero que en posterior dirá: "ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.- El capital de setenta y seis mil dólares ha sido íntegramente suscrito por los socios y pagado tanto al constituirse la compañía como al producirse los aumentos de capital".- **TRES)** El compareciente declara con juramento que el presente aumento de capital es real y de él se tomará debida nota en el movimiento contable de la compañía.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo. - f) doctor Iván Guerrón Salazar, con matrícula profesional número trescientos del Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la minuta que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes.- En la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso lo requiere y leída que le fue la misma al otorgante íntegramente por mí el Notario, se ratifica en lo expuesto y firma

conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



ARQ. GONZALO RODAS VACA

C.C. No. 1704239787

50 witness

FE

TERMIKON

7006
00000003
MARMOLES Y GRANITOS IMPORTADOS

MEMBER—MARBLE INSTITUTE OF AMERICA

Quito, 20 de mayo de 1999

Señor Arquitecto
MARIO GONZALO RODAS VACA
Ciudad



De mis consideraciones :

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA., reunida el día de hoy eligió a usted como GERENTE GENERAL, por el período de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

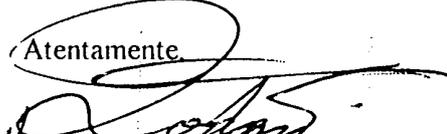
Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente.

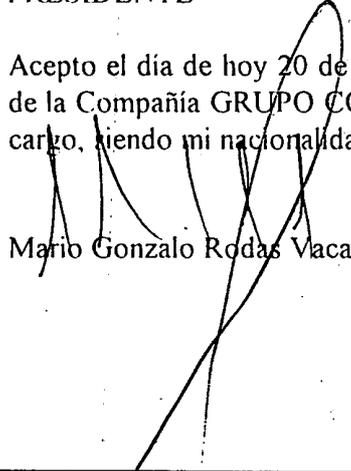
La Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa el 16 de julio de 1990, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 13 de septiembre de 1990.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Dr. Gustavo Rodas Torres
PRESIDENTE

Acepto el día de hoy 20 de mayo de 1999, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA., y tomo posesión del cargo, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 170423978-7.


Mario Gonzalo Rodas Vaca

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE,
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
..... FOJA (S) ÚTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO
..... FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO;
HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 20 DE HOYO DEL 2002



EL NOTARIO

Roberto Dueñas Méndez

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Méndez
QUITO - ECUADOR

En esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 0.036 del Registro
de Embarcaciones Tomo 131
Quito, a 4 ENE 2000

REGISTRO MERCANTIL

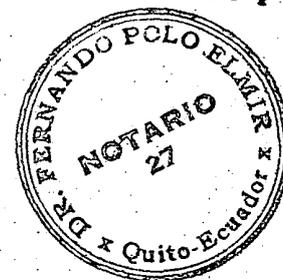
DR. RAUL GONZALEZ SACAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
QUITO





TERMIKON

Mármol • Granito • Porcelanato • Cerámica • Piedras ornamentales



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DEL GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA, DEL 23 DE ABRIL DEL 2002.

En Quito, hoy día martes veinte y tres de abril del dos mil dos, siendo las diecisiete horas, se reúnen los señores Arquitecto. Gonzalo Rodas Vaca, Doctor Gustavo Rodas Torres y Licenciado Gustavo Rodas Vaca, socios del **GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA**, quienes representan el cien por cien del capital social de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre Socio	No. Aportaciones	Capital en Dólares
Arq. Gonzalo Rodas V.	599.971	\$ 23.998,84
Dr. Gustavo Rodas T.	22	\$ 0,88
Lcdo. Gustavo Rodas V.	7	\$ 0,28
Total	600.000	\$ 24.000,00

El Dr. Gustavo Rodas Torres, Presidente de la Compañía, averigua a los asistentes si están de acuerdo en llevar a efecto una Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, en consideración a que se halla presente el cien por cien del capital social, a que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como los informes del Gerente y Comisario han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía por más de quince días antes de ahora, y que se halla también presente en la reunión el Comisario señor licenciado Gustavo Rodas Vaca; a fin de tratar los siguientes puntos:

1) Conocimiento de los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del 2001; 2) Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2001; 3) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el año 2002; 4) Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del 2001.

Los asistentes, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar los puntos expuestos por el Dr. Gustavo Rodas Torres.- En consecuencia, se declara legalmente instalada esta junta bajo la presidencia de su titular



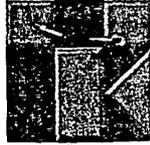
MEMBER-MARBLE INSTITUTE OF AMERICA

Av. 6 de Dic. 3460 y Bossano,
Tel: 2464764 / 5 2466552
Fax: 2465182 Quito - Ecuador
E-mail: termikon@interactive.net.ec

Fábrica: Mariano Cardenal 652
y José Larrea. Telefax: 2476867
Quito - Ecuador
E-mail: pegomar@interactive.net.ec

Av. El Parque Oe7-154
Edif. Diciento Local No. 11
Telefax: 2463-116 Quito - Ecuador
E-mail: dicenter@interactive.net.ec

Circunvalacion Sur 111 y V.E.
Estrada, Urdesa. Tel: 2887633/34
Fax: 2884632 Guayaquil - Ecuador
E-mail: munmarmi@gye.satnet.net



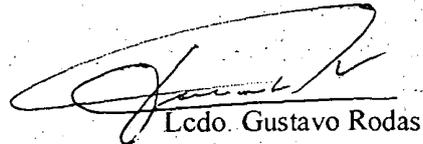
TERMIKON

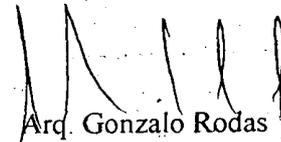
Mármol • Granito • Porcelanato • Cerámica • Piedras ornamentales

y actuando en la secretaría el Gerente General señor arquitecto Gonzalo Rodas Vaca.- El señor presidente para tratar el primer punto aprobado, solicita que por secretaría se dé lectura a los informes mencionados.- Así se lo hace.- Los socios aprueban por unanimidad dichos informes.- Respecto al segundo punto, asimismo, el balance y el estado de pérdidas y ganancias son aprobados en su integridad toda vez que los socios ya conocían de ellos.- En lo que respecta al tercer punto, se designa Comisario Principal para el 2002 al señor licenciado Gustavo Rodas Vaca y para Comisario Suplente al señor arquitecto Iván Lemache.- En cuanto al cuarto punto, de las utilidades del ejercicio del 2001 que ascienden a \$56.862,03 se reinvertirán \$51.175,83 y durante el ejercicio del año 2002 se hará el aumento de capital respectivo y el 10% restante se destinará a reserva legal o sea \$ 5.686,20 dólares.-

Por haberse tratado los puntos acordados por los asistentes, concluye la sesión, concediéndose un breve receso para la formulación del acta, transcurrido, el cual se reinstala la sesión se da lectura al acta pertinente sin modificaciones, firmando para constancia y validez de la Junta todos los socios. Siendo las 20h00 horas concluye la reunión.


Dr. Gustavo Rodas T.
Presidente


Lcdo. Gustavo Rodas
Socio


Arq. Gonzalo Rodas
Gerente General
Secretario.



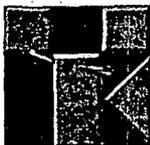
MEMBER-MARBLE INSTITUTE OF AMERICA

Av. 6 de Dic. 3460 y Bossano,
Tel: 2464764 / 5 2466552
Fax: 2465182 Quito - Ecuador
E-mail: termikon@interactive.net.ec

Fábrica: Mariano Cardenal 652
y José Larrea. Telefax: 2476867
Quito - Ecuador
E-mail: pégomar@interactive.net.ec

Av. El Parque Oe7-154
Edif. Dicentro Local No. 11
Telefax: 2463-116 Quito - Ecuador
E-mail: dicenter@interactive.net.ec

Circunvalacion Sur 111 y V.E.
Estrada, Urdesa. Tel: 2887633/34
Fax: 2884632 Guayaquil - Ecuador
E-mail: munmarmi@gye.satnet.net



TERMIKON

Mármol • Granito • Porcelanato • Cerámica • Piedras ornamentales



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA, DEL 31 DE MAYO DEL 2002.**

En Quito, hoy día viernes treinta y uno de mayo del dos mil dos, siendo las diecisiete horas, se reúnen los señores Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca, Doctor Gustavo Rodas Torres y Licenciado Gustavo Rodas Vaca, socios del GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA, quienes representan el cien por cien del capital social de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre de los Socios	# Participaciones	Capital en Dólares
Arq. Gonzalo Rodas V.	599.971	23.998,84
Dr. Gustavo Rodas T.	22	0,88
Lcdo. Gustavo Rodas V.	7	0,28
Total	600.000	24.000,00

El Dr. Gustavo Rodas Torres, Presidente de la Compañía, averigua a los asistentes si están de acuerdo en llevar a efecto una Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, en consideración a que se halla presente el cien por ciento del capital social, a fin de tratar el siguiente punto: **“RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL, DEL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL”**. Los asistentes, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y tratar el único punto propuesto por el Dr. Gustavo Rodas Torres. - En consecuencia, se declara legalmente instalada esta junta bajo la presidencia de su titular y actuando en la secretaría el Gerente General Arquitecto Gonzalo Rodas Vaca. - El señor presidente para tratar el primer punto acordado, solicita que por secretaría se dé lectura al acta del pasado 23 de Abril del presente año, en la cual se resolvió destinar la suma de \$51.175,83 de las utilidades del año 2001 para el aumento de capital, según lo determinado en las normas publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 484 del 31 de diciembre del 2001, debe procederse a realizar el aumento de capital respectivo. - Antes de continuar, solicita que los presentes se ratifiquen en lo expuesto en la indicada junta, como así se resuelve, por unanimidad. - Continúa manifestando que para completar el valor del aumento de capital a la suma de cincuenta y dos mil dólares, la diferencia, esto es \$824,17, se lo haga en numerario o efectivo. También al respecto manifiestan su conformidad los socios. - Por lo expuesto, mociona que el aumento del capital de la compañía se lo haga de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital, dejando constancia que el valor de cada participación es de un dólar de los Estados Unidos de América:

Nombre de los Socios	Capital Actual	Aumento		Nuevo Capital	Nuevas Participaciones
		Utilidad 2001	Numerario		
Arq. Gonzalo Rodas V.	23.998,84	51.173,36	823,80	75.996,00	75.996
Dr. Gustavo Rodas T.	0,88	1,87	0,25	3,00	3
Lcdo. Gustavo Rodas V.	0,28	0,60	0,12	1,00	1
Total	24.000,00	51.175,83	824,17	76.000,00	76.000



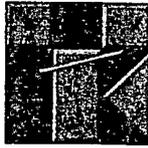
MEMBER-MARBLE INSTITUTE OF AMERICA

Av. 6 de Dic. 3460 y Bossano,
Tel: 2464764 / 5 2466552
Fax: 2465182 - Quito - Ecuador
E-mail: termikon@interactive.net.ec

Fábrica: Mariano Cardenal 652
y José Larrea. Telefax: 2476867
Quito - Ecuador
E-mail: pegomar@interactive.net.ec

Av. El Parque Oe7-154
Edif. Dicentro Local No. 11
Telefax: 2463-116 Quito - Ecuador
E-mail: dicenter@interactive.net.ec

Circunvalación Sur 111 y V.E.
Estrada, Urdesa. Tel: 2887633/34
Fax: 2884632 Guayaquil - Ecuador
E-mail: munmarmi@gye.satnet.net



TERMIKON

Mármol • Granito • Porcelanato • Cerámica • Piedras ornamentales

Los asistentes, por unanimidad, aprueban el cuadro de integración de capital puesto a conocimiento de los socios, el mismo que está de acuerdo con el monto del capital y los rubros que sirven para el aumento.- Aprueban también la reforma de los siguientes artículos del estatuto social: ARTICULO CUARTO dirá: "El capital de la compañía es de setenta y seis mil dólares dividido en setenta y seis mil participaciones de un dólar cada una. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles. El capital se encuentra íntegramente suscrito por los socios"; el ARTICULO TRIGÉSIMO PRIMERO dirá: "El capital de setenta y seis mil dólares ha sido íntegramente suscrito por los socios y pagado tanto al constituirse la compañía como al producirse los aumentos de capital".- Por haberse tratado el único punto acordado por los asistentes, concluye la sesión, concediéndose un breve receso para la formulación del acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la prueba sin modificaciones, firmando para constancia y validez de la Junta todos los socios. Siendo las 20h00 horas concluye la reunión.

Dr. Gustavo Rodas T.
Presidente

Ldo. Gustavo Rodas
Socio

Arq. Gonzalo Rodas
Gerente General Secretario.



MEMBER-MARBLE INSTITUTE OF AMERICA

Av. 6 de Dic. 3460 y Bossano,
Tel: 2464764 / 5 2466552
Fax: 2465182 Quito - Ecuador
E-mail: termikon@interactive.net.ec

Fábrica: Mariano Cardenal 652
y José Larrea. Telefax: 2476867
Quito - Ecuador
E-mail: pegomar@interactive.net.ec

Av. El Parque Oe7-154
Edif. Dicientro Local No. 11
Telefax: 2463-116 Quito - Ecuador
E-mail: dicenter@interactive.net.ec

Circunvalacion Sur 111 y V.E.
Estrada, Urdesa. Tel: 2887633/34
Fax: 2884632 Guayaquil - Ecuador
E-mail: munmarmi@gye.satnet.net

CIUDADANIA 170423978-7
 RODAS VACA MARIO GONZALO
 27 DICIEMBRE 1955
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU
 08 1 188 0056
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ BUAREZ

ECUATORIANA
 CAGADO DORIS RENE LOPEZ GADENA
 SUPERIOR ARQUITECTO
 GUSTAVO RODAS
 TERESA VACA
 QUITO 1702/90
 HASTA HUERTE DE SU TITULAR
 1986502

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2009
 TSE
 0180-049
 170423978-7
 RODAS VACA MARIO GONZALO
 PICHINCHA QUITO
 DENALCAZAR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CIUDADANO(A)
 USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
 SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
 ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2009.
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
 TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta T E R C E R A
 C O P I A debidamente firmada, sellada y certificada, en
 Quito a, catorce de agosto del dos mil dos.

[Handwritten signature]

DR. FERNANDO POLO ELMIR
 NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



RAZON: Tome nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA., celebrada ante mi el catorce de agosto del dos mil dos, lo relacionado con su aprobación constante en la RESOLUCION número 03.G.IJ.015 de 03 de enero del 2003, de la Superintendencia de Compañías.- Quito, nueve de enero del dos mil tres.-



Dr. Fernando Polo Elmir

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

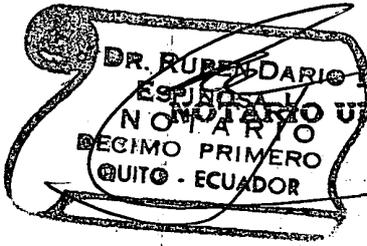




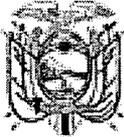
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).- A fojas 17.018, del Tomo 35 del año 1.990 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.**, otorgada ante mí el dieciséis de julio del año mil novecientos noventa, consta la marginación realizada por mí con fecha 16 de enero del año dos mil tres, relativa a la escritura de Aumento de Capital; y, la Reforma del Estatuto de la Compañía **GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.**, la que ha sido aprobada mediante resolución número 03.Q.IJ. 015, dictada por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del año dos mil tres, escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo de Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, con fecha catorce de agosto del año dos mil dos, de la cual se desprende que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.**, resuelve aumentar el capital de la Compañía en la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL DÓLARES, con lo cual el capital de la misma asciende a la suma de SETENTA Y SEIS MIL DÓLARES.- REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, Enero 16 del 2.003



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

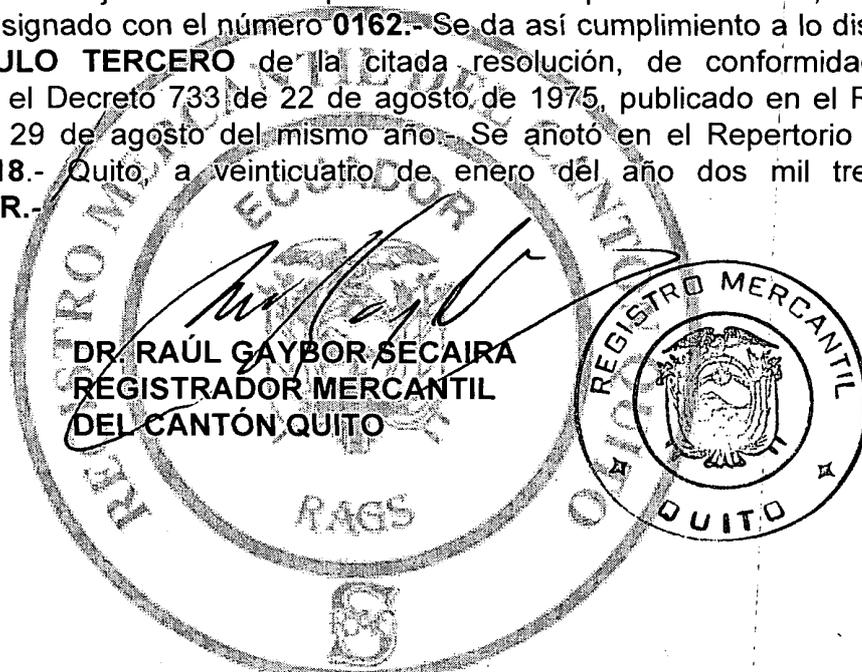


0000008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03.Q.IJ.0 QUINCE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 03 de enero del año 2.003, bajo el número **0251** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1512** del Registro Mercantil de trece de septiembre de mil novecientos noventa, a fs. 2518 vta., Tomo 121.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**GRUPO COMERCIAL TERMIKON CÍA. LTDA.**", otorgada el catorce de agosto del año 2.002, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0162**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número **002718**.- Quito, a veinticuatro de enero del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-